



Anuncio previo

Número de Expediente **CPP 04/2025 AB (DCCPI/OCPI)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-11-2025 a las 16:16 horas.



Compra pública precomercial de servicios de I+D para el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de la desnitrificación de aguas continentales con cargo a Fondos propios de CDTI y al FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 4.132.231,4 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 5.000.000 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de investigación y desarrollo

→ **Importe (sin impuestos)** 4.132.231,4 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación** 07 /11/2025

→ **Plazo de Ejecución**

→ 34 Mes(es)

→ **Compra pública innovadora:** Compra Pública Precomercial

→ **Clasificación CPV**

→ 73000000 - Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos.

→ 73100000 - Servicios de investigación y desarrollo experimental.

→ 73300000 - Diseño y ejecución en materia de investigación y desarrollo.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Compra Precomercial de Servicios de I+D en tres Fases: Fase 1- Diseño de la solución (4 adjudicatarios) con dos subfases, subfase 1 Diseño preliminar a pequeña escala y desarrollo conceptual y subfase 2 Diseño final de la solución a mayor escala; Fase 2- Desarrollo de un prototipo y pruebas de la solución propuesta (2 adjudicatarios); Fase 3- Verificación Preoperacional (2 adjudicatarios). Los derechos de PI generados pertenecen al adjudicatario con obligación de firma de contrato de licencia y retornos económicos. Contratación según procedimiento Abierto. Contrato privado.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=j%2B8P4c1wmro7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

Dirección Postal

→ Cid, 4
→ (28001) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +034 915815516
→ Correo Electrónico contratacion@cdti.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E

Proveedor de Información adicional

→ Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/01/2026 a las 00:00

Dirección Postal

→ Cid, 4
→ (28001) Madrid España

Dirección Postal

→ Cid, 4
→ (28001) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E

Dirección Postal

→ Cid, 4
→ (28001) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/01/2026 a las 11:00
→ Observaciones: Las ofertas recibida fuera de plazo serán automáticamente excluidas

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Criterios Evaluables Automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 27/02/2026 a las 12:00 horas
→ La apertura de las ofertas económicas se llevará a cabo a través de la herramienta "TEAMS". Previamente a la apertura se publicará una nota con el enlace.

Lugar

Dirección Postal

→ Cid, 4
→ (28001) Madrid España

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : Se recomienda que la empresa asistente a la apertura pública lo anuncie previamente al correo electrónico: contratacion.cpi@cdti.es

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 07/11/2025

Objeto del Contrato: Compra pública precomercial de servicios de I+D para el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de la desnitrificación de aguas continentales con cargo a Fondos propios de CDTI y al FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato proyectado son los servicios de I+D para el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de la desnitrificación de aguas continentales. Para ello se buscan soluciones innovadoras, inexistentes en el mercado, que puedan solucionar necesidades públicas detectadas con el desarrollo y validación de un prototipo de sistema de desnitrificación de aguas continentales salobres. El objetivo principal planteado en este proyecto es el desarrollo de un sistema que permita desnitrificar, de forma eficiente y ambientalmente sostenible, las aguas continentales vertientes al Mar Menor desde la Rambla del Albujón (Murcia), de manera que el efluente una vez desnitrificado no suponga un riesgo de eutrofización de las aguas de la laguna costera.

→ Valor estimado del contrato 4.132.231,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.000.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.132.231,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 73000000 - Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos.

→ 73100000 - Servicios de investigación y desarrollo experimental.

→ 73300000 - Diseño y ejecución en materia de investigación y desarrollo.

→ Plazo de Ejecución

→ 34 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Condiciones especiales de ejecución para el fomento de la igualdad de género

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Condiciones especiales de ejecución relativas a la formación del personal adscrito a la ejecución del contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En materia medioambiental: Principio DNSH.

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario garantizará que productos, servicios, espacios y documentación desarrollados en el marco del presente contrato cumplan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, conforme a la normativa española y europea aplicable.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Compra innovadora

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 3 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Según lo establecido en el pliego de condiciones de CPP
- No prohibición para contratar - Según lo establecido en el pliego de condiciones de CPP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Según lo establecido en el pliego de condiciones de CPP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Según lo establecido en el pliego de condiciones de CPP

Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - No aportar firmada la Declaración responsable sobre el cumplimiento del principio de no perjuicio significativo (DNSH) (Anexo VIII).
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Participación en procedimientos de contratación donde exista conflicto de intereses
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - La presentación de proposiciones simultáneas por empresas vinculadas con vulneración del principio de proposición única formulado en el artículo 139.3 de la LCSP dará lugar a la exclusión del procedimiento de todas las ofertas que hubieran presentado, resultando, asimismo, de aplicación lo dispuesto en los artículos 132.3 y 150 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios de I+D realizados para terceros, o proyectos internos de I+D, efectivamente realizados, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo, los 5 últimos años. Deberá indicarse el importe, el período de ejecución y el destinatario, público o privado, de los mismos. Importe mínimo: Importe total acumulado - en el año de mayor ejecución en el curso de esos 5 años - igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato, es decir, se exige igualar o superar el siguiente importe: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (488.216,82 €).
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Se exigirá, además, la adscripción de los siguientes perfiles profesionales a la ejecución del proyecto: 1. Doctor Coordinador: Experiencia mínima de 5 años en funciones de coordinación de proyectos. 1. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos / Ingeniero Industrial: Experiencia mínima de 5 años en proyectos de su especialidad. 1. Licenciado/a en Biología, Química o Ciencias Ambientales: Experiencia mínima de 5 años en el ámbito relacionado con el objeto del contrato. 1. Técnico de Laboratorio: Experiencia mínima de 2 años en análisis y ensayos relacionados. 1. Delineante: Con experiencia acreditada en elaboración de planos y documentación técnica. La declaración de perfiles profesionales del personal técnico se realizará mediante la aportación de un documento de compromiso de adscripción al contrato de medios personales (ANEXO XVIII). La documentación acreditativa de la efectiva disposición de los medios humanos y materiales comprometidos para su adscripción al contrato será la exigida en la cláusula V.5.d) de este pliego a los propuestos como adjudicatarios.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - En caso que proceda la subcontratación, el licitador deberá indicar en el DEUC la parte del contrato que tengan previsto subcontratar (tareas a subcontratar), con un esquema de responsabilidades, indicando las actividades y porcentaje de subcontratación e identificando a los subcontratistas. Aunque no se establece un límite en el porcentaje máximo de subcontratación, no se podrán subcontratar aquellas tareas identificadas como críticas en el pliego técnico. Tampoco se podrán subcontratar las tareas de dirección técnica ejecutiva y de gestión del proyecto, al considerarse tareas críticas del contrato, debiendo ser ejecutadas directamente por el propio adjudicatario.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador en el ámbito al que se refiera el contrato, que, referido al año de mayor volumen de negocio de los cinco últimos ejercicios concluidos, deberá ser igual o superior al valor anual medio del contrato, es decir, se exige igualar o superar el siguiente importe: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (697.452,60 €)

Preparación de oferta

- **Sobre** Documentación Administrativa
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Documentación Administrativa).

Preparación de oferta

- **Sobre** Documentación Técnica
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas (Documentación Técnica).

Preparación de oferta

- **Sobre** Documentación Económica
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura Criterios Evaluables Automáticamente
- **Descripción** Proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 10
- Retornos económicos futuros (entrada en capital)
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
- Retornos económicos futuros (sobre ventas netas)
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterios Sociales
 - **Subtipo Criterio** : Social
 - **Ponderación** : 3
- Plan de Viabilidad
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
- Propuesta de Asignación de Recursos
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
- Propuesta de Plan de Trabajo y Gestión del Proyecto
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 7
- Solución técnica
 - **Subtipo Criterio** : Otros

- Ponderación : 50
- Cantidad Mínima : 25

Plazo de Validez de la Oferta

- 6 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Cid, 4
- (28001) Madrid España

Presentación de recursos

Dirección Postal

- calle Cid, 4
- (28001) Madrid España
- ES300

Plazo de Presentación

- Hasta el 10/02/2026 a las 11:00

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Descripción de Programas de Financiación Fondos Europeos FEDER

Subcontratación permitida

- Sin límite en el porcentaje máximo de subcontratación, no se podrán subcontratar aquellas tareas identificadas como críticas en el pliego técnico.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No